

COMUNICADO
TÉRMINO DE REFERENCIA No. 006
PIDAR 431 DE 2024

Por medio del presente comunicado se informa que, una vez surtida la etapa de evaluación de los proponentes que radicaron sus respectivas propuestas en el marco de los términos de referencia No 006, donde el objeto es contratar un (1) profesional del área socio empresarial para la implementación de asistencia técnica integral y acompañamiento en la ejecución e implementación del proyecto, del proyecto denominado:

“FORTALECIMIENTO DE LAS CAPACIDADES TÉCNICO - PRODUCTIVAS Y SOCIO ORGANIZACIONALES DE PRODUCTORES DE CUY PERTENECIENTES AL CABILDO DEL RESGUARDO INDÍGENA CUMBAL, MUNICIPIO DE CUMBAL, DEPARTAMENTO DE NARIÑO.” COFINANCIADO POR LA AGENCIA DE DESARROLLO RURAL- ADR CON RESOLUCIÓN No. 431 DE 2024.

Se obtuvieron los siguientes resultados selección:

Se dio apertura al proceso de selección el día 13 de mayo de 2026, con fecha de cierre el día 19 de mayo de 2026 a las 3:00 p.m., en este sentido, los proponentes interesados en participar del presente proceso de selección debían remitir sus propuestas a los correos electrónicos indicados en el cronograma antes de la fecha y hora límite.

Se recibieron cinco (5) propuestas, detalladas a continuación, para la ejecución del contrato, de la siguiente manera:

Nº	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	FECHA	HORA	No. Folios
1	Diana Jaqueline Tipaz Alpala	15/05/2026	11:27 a.m.	27
2	Nathalia Ortiz Guerrero	19/05/2026	1:51 p.m.	68
3	Yoheny Estela Taimal Taramuel	19/05/2026	2:29 p.m.	35
4	Janeth Mireya Eraso Hormaza	19/05/2026	2:37 p.m.	49
5	Aura Magdalena Chaspuengal Tulcán	19/05/2026	2:45p.m.	25

Se advierte que la Señora YOHENY ESTELA TAIMAL TARAMUEL, presentó la propuesta al correo electrónico de la Unidad Técnica Territorial No. 10 y a un correo diferente al señalado en los términos de referencia, incumpliendo lo establecido en la invitación, la cual indica expresamente: *“Los proponentes deben enviar vía correo electrónico la documentación a: pachamamaaico@gmail.com y utt.pasto@adr.gov.co”*.

En consecuencia, la propuesta debe ser RECHAZADA, de conformidad con lo establecido en el numeral 20 de los Términos de Referencia, correspondiente a las causales de rechazo, específicamente el literal h), el cual dispone:

h. “Cuando la propuesta haya sido presentada a buzones electrónicos diferentes a los que se indican en el cronograma.”

Por otra parte, respecto a la propuesta de la Señora AURA MAGDALENA CHASPUENGAL TULCÁN, únicamente fue remitida al correo de la Organización, mas no al de la UTT, incumpliendo lo establecido en la invitación, la cual señala expresamente:

“Los proponentes deben enviar vía correo electrónico la documentación a: pachamamaaico@gmail.com y utt.pasto@adr.gov.co”.

En consecuencia, la propuesta se RECHAZA, de conformidad con lo establecido en el numeral 20 de los Términos de Referencia, correspondiente a las causales de rechazo, en el literal i), el cual dispone:

i. “Cuando la propuesta se presente extemporáneamente o no se presente conforme a lo indicado en la invitación.”

De conformidad con lo establecido en los Términos de Referencia, desde el día 20 de mayo del 2026, se inició la etapa de verificación y evaluación de requisitos habilitantes y evaluación de propuestas, esta etapa se desarrolló en mesas técnicas conformadas por representantes de la organización beneficiaria, un representante de la Vicepresidencia de Gestión Contractual, un representante de la Vicepresidencia de Integración Productiva, un representante de Vicepresidencia de Proyectos, área de Seguimiento y Control, el apoyo a la supervisión en su componente técnico, jurídico y financiero de la Unidad Técnica Territorial 10 de la Agencia de Desarrollo Rural.

En esta etapa, se realizó la verificación de las condiciones técnicas y experiencia de las propuestas presentadas por: DIANA JAQUELINE TIPAZ ALPALA, NATHALIA ORTIZ GUERRERO y JANETH MIREYA ERASO HORMAZA, para el objeto propuesto en los Términos de Referencia No. 006, respecto a la evaluación de la experiencia, se deja claridad, que acorde a lo señalado en los términos de referencia, se tuvo en cuenta la acreditada a partir de la expedición de la matrícula profesional.

Por lo anterior y una vez llevada a cabo la verificación de dichos requisitos se constató lo siguiente:

Nombre	Aclaración solicitada
DIANA JAQUELINE TIPAZ ALPALA	- No adjunta tarjeta profesional - No adjunta certificado de afiliación a salud - Respecto al certificado experiencia con ASOCIACIÓN DE CABILDOS Y/O AUTORIDADES TRADICIONALES INDÍGENAS DE LA FONTERA, expedido en el año 2024, se solicita la respectiva aclaración en cuanto a duración del contrato, ya que no se evidencia fecha de finalización del mismo.
NATHALIA ORTIZ GUERRERO	- Certificado de afiliación a salud, con fecha no vigente
JANETH MIREYA ERASO HORMAZA	- Aclaración respecto a la fecha de expedición de la tarjeta profesional, envío de un certificado donde se pueda corroborar la información

Respecto a la experiencia, la mesa de evaluación determinó lo siguiente:

DIANA JAQUELINE TIPAZ ALPALA

Entidad Contratante	Fecha inicio	Fecha finalización	Meses	Objeto	Observación
ASOCIACIÓN DE CABILDOS Y/O AUTORIDADES TRADICIONALES INDÍGENAS DE LA FONTERA	30/11/2023	31/12/2023	1,00	Prestar sus servicios de Coordinadora Zonal para la Asociación de Cabildos y/o Autoridades tradicionales indígenas de la Frontera-ASOIN LA FRONTERA en la implementación del programa de alimentación escolar PAE en los establecimientos educativos indígenas del Resguardo indígena de Males Córdoba, Cumbal y Pupiales.	El certificado indica fecha de inicio 01/06/2023, de acuerdo a los TDR, la mesa de evaluación determina tomar la experiencia a partir de la fecha de expedición de TP. 30/11/2023
ASOCIACIÓN DE CABILDOS Y/O AUTORIDADES TRADICIONALES INDÍGENAS DE LA FONTERA	15/01/2024	19/11/2024	10,13	Prestar sus servicios profesionales como ingeniera de alimentos en la implementación del programa de alimentación escolar PAE en las comunidades indígenas Males Córdoba, Cumbal, Pupiales, Contadero, Potosí, Guachavez (Sande), Mallama y Puerres.	
ASOCIACIÓN DE CABILDOS Y/O AUTORIDADES TRADICIONALES INDÍGENAS DE LA FONTERA	1/02/2025	31/07/2025	6,00	Prestar sus servicios profesionales como ingeniera de alimentos en la implementación del programa de alimentación escolar PAE en las comunidades indígenas de los resguardos de Córdoba, Cumbal, Mallama y Potosí	

UNIDAD INDÍGENA DEL PUEBLO AWÁ "UNIPA"	26/08/2025	31/12/2025	4,17	Prestar sus servicios como ingeniera de alimentos en el marco del proyecto denominado "Fortalecimiento Cooperativo y Asociativo de la ACFC, Aumento de la Productividad Nacional, Transformación Productiva y Agroindustrialización para el Logro del Abastecimiento Alimentario Nacional y ODS Hambre Cero – Campo Emprende Nacional"	
UNIDAD INDÍGENA DEL PUEBLO AWÁ "UNIPA"	13/01/2026	13/04/2026	3,00		
			30,30	PUNTUACIÓN (meses)	
Total experiencia (años)		2,53			
Experiencia específica - acompañamiento socio empresarial (años)		2,53			
Experiencia específica - comunidades indígenas (años)		2,53			

NATHALIA ORTIZ GUERRERO

Entidad Contratante	Fecha inicio	Fecha finalización	Meses	Objeto	Observación
ASOCIACIÓN DE USUARIOS DEL DISTRITO DE ADECUACION DE TIERRAS DE PEQUEÑA ESCALA CHITARRAN ASO-CHITARRAN	2/01/2024	30/05/2025	16,93	La señorita NATHALIA ORTIZ GUERRERO identificada con No. de cedula No. 36.951.454 de Pasto realizó acompañamiento Socio Empresarial a la Asociación de Usuarios Chitarran ASOCHITARRAN como profesional SOCIO EMPRESARIAL, en procesos administrativos, asociativos y organizativos necesarios para el buen funcionamiento de nuestra Asociación y el proyecto en desarrollo de la Rehabilitación del Distrito de Riego.	

ASOGASIB	1/06/2025	2/10/2025	4,03	Orientar y fortalecer la participación y la asociatividad de los beneficiarios; acompañar procesos organizacionales y sociales del proyecto; brindar asistencia en estrategias comerciales, mercadeo y fortalecimiento empresarial; participar en comités e informar avances según lineamientos de supervisión; apoyar actividades técnicas y administrativas para el cumplimiento del proyecto	Fecha de inicio según certificado: 13/04/2025; se traslapa con la experiencia anterior, por ende la fecha de inicio se la toma una vez finaliza el contrato
UNIDAD INDÍGENA DEL PUEBLO AWÁ – “UNIPA”	30/06/2022	30/12/2023	18,00	Desarrollo y ejecución de proyectos sociales orientados a la atención, fortalecimiento y acompañamiento de comunidades indígenas, en el marco de procesos de inclusión, desarrollo comunitario y enfoque diferencial.	
EMSSANAR	20/06/2016	7/05/2021	58,57	PROFESIONAL DE PROYECTOS con ejecución de actividades en los municipios del Departamento de Nariño, Cauca y Putumayo, poblaciones rurales, comunidades indígenas, género y adulto mayor.	Se toma la experiencia a partir de la expedición de la tarjeta profesional (20/06/2016)
			97,53	PUNTUACIÓN (meses)	
Total experiencia (años)		8,13			
Experiencia específica - acompañamiento socio empresarial (años)		1,75			
Experiencia específica - comunidades indígenas (años)		6,38			

JANETH MIREYA ERASO HORMAZA

Entidad Contratante	Fecha inicio	Fecha finalización	Meses	Objeto	Observaciones
---------------------	--------------	--------------------	-------	--------	---------------

ASOCIACION DE CABILDO Y/O AUTORIDADES TRADICIONALES INDIGENAS INTY-QUILLA	1/06/2020	31/11/2021	8,00	Apoyo a la implementación y monitoreo de una estrategia integral y sostenible socio empresarial para proyectos productivos con enfoque étnico-diferencial del pueblo Pastos, departamento Nariño	
CORPO MINGA PERMANENTE	1/03/2021	31/03/2022	-	Asistente técnico en acompañamiento socio empresarial	La experiencia no se toma en cuenta, ya que se traslapa con la acreditada por INTY-QUILLA y Fundación Arcoíris - la mesa de evaluación toma la determinación de dejar la experiencia que se tiene en cuenta para ponderación.
FUNDACIÓN ARCOIRIS	1/12/2021	31/07/2023	20,00	Profesional Socio Empresarial, para implementar técnicas de mercadeo y fortalecimiento empresarial en la comunidad campesina e indígena perteneciente al pueblo pastos	El certificado acredita experiencia desde el 05/07/2021 al 31/07/2023, sin embargo se traslapa con el certificado de experiencia de INTY-QUILLA, por ende la fecha de inicio se la toma, una vez finaliza el contrato anterior
CABILDO INDIGENA AWÁ DE INDA SABALETÁ	1/08/2023	15/09/2023	1,47	Administradora de empresas con énfasis Socio Empresarial para el proyecto	El certificado acredita experiencia desde el

				denominado: "IMPLEMENTACION DE DOS SISTEMAS PISCICOLAS EXTENSIVOS PARA LA PRODUCCION DE TILAPIA PARA BENEFICIARIOS DEL RESGUARDO INDIGENA INDA SBALETA, MUNICIPIO DE TUMACO",	15/01/2023 al 15/09/2023, sin embargo se traslapa con el certificado de experiencia de fundación arcoíris, por ende la fecha de inicio se la toma, una vez finaliza el contrato anterior
CORPO MINGA PERMANENTE	1/11/2023	15/02/2024	3,47	Profesional Socio Empresarial	
GRANJA AZUL	15/11/2024	15/03/2025	4,00	LA CONTRATISTA se obliga a prestar servicios profesionales de CAPACITACIÓN A 30 BENEFICIARIOS EN LA ACTIVIDAD DE CRÍA DE CUY, en el corregimiento de El Encano, municipio de Pasto, durante el período de vigencia del contrato.	
FUNDACIÓN AGRARIA Y AMBIENTAL PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE	1/07/2025	15/02/2026	7,47	LA CONTRATISTA se obliga a prestar servicios profesionales socio empresariales en el marco del proyecto "FORTALECIMIENTO DE LOS SISTEMAS PRODUCTIVOS CUYÍCOLAS COMO ALTERNATIVA ECONÓMICA PARA LA GENERACIÓN DE INGRESOS EN LOS MUNICIPIOS DE CUMBAL, CÓRDOBA Y GUALMATÁN DEL DEPARTAMENTO DE NARIÑO", orientados a la capacitación, acompañamiento	

				técnico y fortalecimiento de capacidades en producción cuyícola.	
			44,40	PUNTUACIÓN	
Total experiencia (años)		3,70			
Experiencia específica - acompañamiento socio empresarial (años)		3,37			
Experiencia específica - comunidades indígenas (años)		3,70			

El 27 de mayo de 2025, a través del correo de la Organización Autoridades Indígenas de Colombia AICO por la Pacha Mama, se requirió a las profesionales Diana Jaqueline Tipaz Alpala, Nathalia Ortiz Guerrero y Janeth Mireya Eraso Hormaza, para que realicen la aclaración y actualización de los requisitos jurídicos y de experiencia, los cuales se debían remitir a los buzones de correo electrónico que se dispuso en el cronograma de la siguiente manera:

Subsanaciones	Dentro de los dos (2) días hábiles siguientes a la notificación de solicitud de subsanaciones	Correos electrónicos: utt.pasto@adr.gov.co pachamamaaico@gmail.com
---------------	---	---

Para el caso de: Janeth Mireya Eraso Hormaza, Diana Jaqueline Tipaz Alpala y Nathalia Ortiz Guerrero, las subsanaciones fueron remitidas el día jueves 28 de mayo a las 06:01 p.m., 07:37 p.m. y 7:59 p.m. respectivamente. Las subsanaciones fueron remitidas tanto al correo de la UTT, como al de la Organización beneficiaria; por lo tanto, las propuestas cumplieron con la respectiva verificación de los requisitos jurídicos habilitantes y de experiencia, conforme al TDR 006 y continúan en evaluación.

Posteriormente la mesa de evaluación realiza el proceso de ponderación, de acuerdo a los criterios ponderables establecidos en los TDR 006 y se obtuvieron los siguientes resultados:

Nombres y Apellidos	Experiencia con comunidades indígenas de Nariño (Años)	Puntos	Total Puntos
Diana Jaqueline Tipaz Alpala	2,53	25	25
Nathalia Ortiz Guerrero	6,38	100	100
Janeth Mireya Eraso Hormaza	3,70	50	50

Una vez surtida la etapa de evaluación y subsanación de propuestas, el día 01 de junio de 2026, se realiza comité técnico de gestión local, donde los miembros con voz y voto aprueban la evaluación

de los profesionales, quedando seleccionado en el TDR 006, la profesional NATHALIA ORTIZ GUERRERO, para el objeto señalado.

Cumpliendo con el cronograma del Término de Referencia 006 del PIDAR 431 de 2024, se emite el presente comunicado.

Para constancia se suscribe el día 01 de junio del 2026.



ÁLVARO JAVIER LAGOS TOBAR

Representante Legal

Asociación de Autoridades Indígenas de Colombia, por la Pacha Mama